



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. limitada
3 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2013
Nueva York, 28 de enero a 1 de febrero de 2013
Tema 1 del programa provisional
Cuestiones de organización

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo

Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva

Índice

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. Cuestiones de organización	2
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
2. Las cuestiones de género en el PNUD	2
3. Programas por países y asuntos conexos	3
4. Evaluación	3
5. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	4
6. Arreglos de programación	5
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
7. Evaluación	5
8. Programas por países y asuntos conexos	5
<i>Segmento conjunto</i>	
9. Recomendaciones de la Junta de Auditores	6
10. Informe del Consejo Económico y Social	7
11. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	8
12. Otros asuntos	8
<i>Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (4 de febrero de 2013)</i>	
Plan de trabajo provisional del primer período ordinario de sesiones de 2013 de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	9



Anotaciones y lista de documentos

Tema 1 Cuestiones de organización

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 2006/14 de la Junta Ejecutiva y en el artículo 7 del reglamento de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, la Junta elegirá una nueva Mesa integrada por un Presidente y cuatro Vicepresidentes. La elección tendrá lugar el 7 de enero de 2013. Con arreglo al sistema establecido para la rotación de los puestos entre los distintos grupos regionales, el Presidente de la Junta Ejecutiva para 2013 deberá elegirse entre los miembros de la Junta que pertenezcan al Grupo de los Estados de África.

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva aprobará el programa y se pondrá de acuerdo sobre el plan de trabajo para el período de sesiones presentado por el Secretario de la Junta. La Junta también aprobará el informe sobre su segundo período ordinario de sesiones de 2012. Se distribuyó un proyecto de informe a los miembros de la Junta para que formularan observaciones; en el informe final figuran las observaciones recibidas dentro del plazo establecido.

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 96/25, la secretaría preparó, en consulta con la Mesa de la Junta Ejecutiva, un plan de trabajo para 2013 que se presenta a la Junta para su aprobación.

Documentación:

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo (DP/2013/L.1)

Informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2012 (DP/2013/1)

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2012 (DP/2013/2)

Plan de trabajo anual para 2013 (DP/2013/CRP.1)

Segmento sobre el PNUD

Tema 2 Las cuestiones de género en el PNUD

De acuerdo con la solicitud formulada por la Junta Ejecutiva en su decisión 2006/3 y reiterada en decisiones posteriores, incluida la decisión 2012/2, en relación con este tema se presentará un informe oral sobre los avances realizados en la aplicación de la estrategia institucional en materia de igualdad entre los géneros y, antes del primer período ordinario de sesiones, se distribuirá un documento de antecedentes. Como en años anteriores, la Junta Ejecutiva tal vez desee tomar una decisión sobre los avances realizados por el PNUD en su propia labor en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres, incluida la paridad entre los géneros en la organización.

Tema 3

Programas por países y asuntos conexos

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 2012/2, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí para su examen y aprobación el proyecto de documento del programa para Eritrea.

De acuerdo con la solicitud formulada por la Junta Ejecutiva en sus decisiones 2001/11 y 2006/36, los siguientes programas por países se aprobarán con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni debate, a menos que como mínimo cinco miembros comuniquen por escrito a la secretaría antes de celebrarse la reunión su deseo de señalar un programa por país determinado a la atención de la Junta:

Región de África: Camerún, Guinea Ecuatorial, Liberia, Sudáfrica, República Democrática del Congo;

Región de los Estados de Asia y el Pacífico: Myanmar, Nepal, Pakistán (programa común para los países), programa subregional para los países y territorios de las islas del Pacífico;

Región de los Estados árabes: Libia, Sudán, Emiratos Árabes Unidos;

Región de América Latina y el Caribe: Haití, Nicaragua.

Documentación:

Proyecto de documento de programa para Eritrea (DP/DCP/ERI/2)

Tema 4

Evaluación

La evaluación de la contribución del PNUD a la reducción de la pobreza forma parte del programa de trabajo de la Oficina de Evaluación correspondiente a 2011-2012, aprobado por la Junta Ejecutiva. Analiza la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad de la contribución del PNUD a la reducción multidimensional de la pobreza en todas sus esferas de interés. Examina el desempeño general del PNUD y detecta problemas sistémicos que se han de solucionar. La evaluación irá acompañada de la respuesta de la administración del PNUD. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de los resultados, las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación y de la respuesta de la administración.

La evaluación del apoyo prestado por el PNUD a países afectados por conflictos en el contexto de las operaciones de paz de las Naciones Unidas forma parte del programa de trabajo de la Oficina de Evaluación correspondiente a 2011-2012, aprobado por la Junta Ejecutiva. La evaluación examina la función del PNUD y sus relaciones y asociaciones con otros agentes durante las operaciones integradas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Analiza el mandato, la eficiencia operacional, la capacidad de recursos y la ventaja comparativa del PNUD en situaciones de crisis, así como su contribución al fomento de las capacidades nacionales para la prevención de conflictos y la recuperación de sus efectos. La evaluación irá acompañada de la respuesta de la administración del PNUD. La Junta

Ejecutiva tal vez desee tomar nota de los resultados, las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación y de la respuesta de la administración.

Documentación:

Evaluación de la contribución del PNUD a la reducción de la pobreza (DP/2013/3)

Respuesta de la administración a la evaluación de la contribución del PNUD a la reducción de la pobreza (DP/2013/4)

Evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos en el contexto de las operaciones de paz de las Naciones Unidas (DP/2013/5)

Respuesta de la administración a la evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos en el contexto de las operaciones de paz de las Naciones Unidas (DP/2013/6)

Tema 5

Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Mediante su decisión 2008/24, la Junta Ejecutiva aprobó un programa experimental de cuatro años para permitir que el PNUD hiciera contribuciones financieras a fondos mancomunados y a fondos de apoyo presupuestario sectorial previa petición de los países donde se ejecutan programas y con arreglo a ciertas disposiciones y limitaciones. En respuesta a la petición de la Junta Ejecutiva en esa decisión, el documento examina la utilidad y la eficacia de este ejercicio al término de la fase experimental.

El examen indica que las disposiciones del período experimental aportaron a las oficinas del PNUD en los países la flexibilidad que necesitaban para mantener su situación de asociados fundamentales e innovadores en un entorno cambiante de cooperación para el desarrollo en el plano nacional. Las oficinas en los países pudieron: a) además de promover una cooperación eficaz para el desarrollo, practicar lo que predicaban, es decir, participar en el apoyo presupuestario directo atendiendo a solicitudes de los gobiernos; b) mejorar la contribución normativa del PNUD al formar parte de los foros normativos fundamentales; y c) aprovechar el apoyo del PNUD al fomento de la capacidad. En un entorno de apoyo presupuestario directo, las oficinas en los países necesitan flexibilidad para participar en toda la variedad de modalidades de ayuda disponibles. El programa experimental ha contribuido a incrementar la implicación nacional y ha creado más posibilidades para la participación normativa de calidad en los sectores respectivos. El valor añadido de la contribución del PNUD reside especialmente en su apoyo a las capacidades nacionales de negociación, diseño y gestión del apoyo presupuestario directo.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar una decisión con los elementos que figuran en el informe.

Documentación:

Examen de la participación del PNUD en el apoyo presupuestario directo y la financiación común (DP/2013/7)

Tema 6

Arreglos de programación

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí una nota oficiosa preparada en seguimiento de la decisión 2012/28 de la Junta Ejecutiva sobre los arreglos de programación, 2014-2017, en la cual esta solicitó al PNUD que continuara el diálogo sobre ciertos elementos de los arreglos de programación, especialmente en relación con otras partidas presupuestarias de los arreglos; la posible inclusión del FNUDC en los arreglos; el establecimiento de un fondo de contingencia; y la propuesta presentada por el PNUD sobre su presencia estratégica mundial. Se prevé que la Junta Ejecutiva tome una decisión sobre esta nota, que serviría de base para la formulación del plan estratégico para 2014-2017 y el presupuesto integrado para 2014-2017.

Segmento sobre el UNFPA

Tema 7

Evaluación

En relación con este tema, con arreglo a la decisión 2012/26 de la Junta Ejecutiva, la Junta deliberará sobre la evaluación temática del apoyo del UNFPA a la salud materna, 2000-2011. Este documento puede consultarse en el sitio web del UNFPA. La respuesta de la administración también se publicará en el sitio web del UNFPA.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de la evaluación temática del apoyo del UNFPA a la salud materna, 2000-2011, y de la respuesta de la administración.

Además, en respuesta a la decisión 2012/26, y tras las consultas que se celebrarán previamente con la Junta Ejecutiva sobre la materia, el UNFPA informará sobre la hoja de ruta y los avances hacia la política de evaluación revisada del UNFPA.

La Junta Ejecutiva tal vez desee aportar orientaciones para la finalización de la política de evaluación revisada.

Documentación:

La evaluación temática del apoyo del UNFPA a la salud materna, 2000-2011, y la respuesta de la administración se publicarán en el sitio web del UNFPA.

Tema 8

Programas por países y asuntos conexos

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 2006/36 de la Junta Ejecutiva, los ocho programas por países y el programa común para los países siguientes, que fueron anteriormente objeto de examen en el segundo período ordinario de sesiones de 2012, se aprobarán con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni debate, a menos que como mínimo cinco miembros comuniquen por escrito a la

secretaría antes de celebrarse la reunión su deseo de señalar un programa por país determinado a la atención de la Junta:

África: Camerún, Guinea Ecuatorial, Liberia, República Democrática del Congo y Sudáfrica

Estados árabes: Sudán

Asia y el Pacífico: Pakistán (programa común para los países)

América Latina y el Caribe: Haití y Nicaragua.

Además, con arreglo a la decisión 2012/22, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí para su examen y aprobación, con carácter excepcional, el proyecto de documento del programa para Eritrea.

Documentación:

Proyecto de documento del programa para Eritrea (DP/FPA/DCP/ERI/4)

Segmento conjunto

Tema 9

Recomendaciones de la Junta de Auditores

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 97/2, en el período de sesiones en curso se presentan a la Junta Ejecutiva los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio 2010-2011.

En los informes se presenta información actualizada sobre las nuevas medidas adoptadas en cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 (para el PNUD: A/67/5/Add.1; para el UNFPA: A/67/5/Add.7; y para la UNOPS: A/67/5/Add.10).

En el informe del PNUD se examinan los avances logrados por la organización en las diez prioridades principales de gestión relacionadas con la auditoría para el bienio 2010-2011, y se exponen brevemente los planes de la administración para tratar el conjunto revisado de las ahora nueve prioridades principales de gestión relacionadas con la auditoría para el bienio 2012-2013. Asimismo, se ofrece información actualizada sobre la situación del cumplimiento de las 33 recomendaciones de auditoría formuladas por la Junta de Auditores para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011. Con arreglo a la decisión 2010/9 de la Junta Ejecutiva, la situación en materia de ejecución de la auditoría puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva.

El UNFPA se complace en señalar la opinión sin salvedades de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas sobre los estados financieros correspondientes al bienio finalizado el 31 de diciembre de 2011. En la información actualizada sobre las medidas adoptadas en cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, el informe del UNFPA indica la prioridad otorgada a cada una de dichas recomendaciones. En un cuadro

independiente, que puede consultarse en el sitio web del UNFPA, se muestra la situación actualizada del cumplimiento de las recomendaciones de auditoría.

El informe de la UNOPS responde a las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores (A/67/5/Add.10) y aporta información actualizada sobre la situación actual de su cumplimiento. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas presentó un informe sin salvedades correspondiente al bienio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Con arreglo a la evaluación de la UNOPS, se han aplicado el 45% de las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

La UNOPS comenzó a aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en enero de 2012. Desea informar a la Junta Ejecutiva de que, entre el 13 de agosto y el 7 de septiembre, se realizó en la sede de la UNOPS una auditoría del saldo inicial en relación con las Normas. El resultado de esa auditoría mostró ciertas carencias y se están tomando medidas para resolver esas deficiencias.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio 2010-2011.

Documentación:

PNUD: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2010-2011 (DP/2013/8)

UNFPA: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al bienio 2010-2011: nivel de aplicación de las recomendaciones (DP/FPA/2013/1)

UNOPS: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2010-2011 (DP/OPS/2013/1)

Tema 10

Informe al Consejo Económico y Social

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí el informe conjunto presentado al Consejo Económico y Social por la Administradora del PNUD y los Directores Ejecutivos del UNFPA y la UNOPS. El informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 56/201, 59/250 y 62/208 sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. En el informe se ponen de relieve los progresos, los logros y los desafíos del último año del ciclo de la revisión trienal amplia de la política, incluidos algunos avances desde 2012, y se hace inventario de los estudios e informes pertinentes, como la evaluación independiente de la iniciativa “Unidos en la acción”, antes del proceso de la revisión cuatrienal amplia de la política de 2012.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe y transmitirlo al Consejo Económico y Social, con las observaciones y las orientaciones facilitadas por las delegaciones.

Documentación:

Informe de la Administradora del PNUD y de los Directores Ejecutivos del UNFPA y la UNOPS al Consejo Económico y Social (E/2013/5)

Tema 11
Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

La nota oficiosa conjunta del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres se elabora en seguimiento de la decisión 2012/27 de la Junta Ejecutiva sobre la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado y la actualización sobre la recuperación de los gastos. Con ella se responde a la solicitud de la Junta de que se sigan desarrollando el marco conceptual y la metodología de cálculo armonizados para las tasas de recuperación de los gastos a fin de que la Junta Ejecutiva adopte, en su primer período ordinario de sesiones de 2013, una decisión sobre esas tasas en el contexto del presupuesto integrado a partir de 2014.

Tema 12
Otros asuntos

Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (4 de febrero de 2013)

Temas:

- Aplicación de las recomendaciones de la revisión cuadrienal amplia de la política
 - a) vinculación con el desarrollo de los planes estratégicos de los fondos y programas
 - b) búsqueda de formas de aplicación
 - c) medición de resultados
 - d) apoyo a los aspectos humanitarios y de transición
- Aprovechamiento de la cooperación Sur-Sur y triangular
 - a) creación de capacidad en la cooperación Sur-Sur
 - b) apoyo a los aspectos humanitarios y de transición

Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS

**Primer período ordinario de sesiones de 2013
(Nueva York, 28 de enero a 1 de febrero de 2013)**

<i>Día/Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>	
Lunes 7 de enero	11.00 a 12.00 horas		Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva para 2013	
Lunes 28 de enero	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa y plan de trabajo para el período de sesiones • Aprobación del informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2012 • Aprobación del plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva para 2013 <p style="text-align: center;">Segmento sobre el PNUD</p> <p style="text-align: center;">Declaración de la Administradora</p>	
		2	Las cuestiones de género en el PNUD <ul style="list-style-type: none"> • Informe oral de la Administradora sobre la aplicación de la estrategia y el plan de acción del PNUD en materia de igualdad entre los géneros 	
	13.15 a 14.45 horas		<i>Consultas oficiosas sobre los resultados preliminares de la evaluación del plan estratégico del PNUD, 2008-2013</i>	
	15.00 a 17.00 horas	5	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos <ul style="list-style-type: none"> • Examen de la participación del PNUD en el apoyo presupuestario directo y la financiación común (decisión 2008/24) 	
		3	Programas por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de documento de programa para Eritrea (decisión 2012/22) • Aprobación de los documentos del programa por países 	
17.00 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>		
Martes 29 de enero	10.00 a 13.00 horas	7	Segmento sobre el UNFPA Declaración del Director Ejecutivo	
			Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación temática del apoyo del UNFPA a la salud materna, 2000-2011 (decisión 2012/26) • Respuesta de la administración • Exposición sobre la hoja de ruta hacia la política de evaluación revisada del UNFPA 	
	15.00 a 17.00 horas	8	Programas por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de documento del programa para Eritrea (decisión 2012/22) • Aprobación de los documentos del programa por países 	
		4	Segmento sobre el PNUD (continuación) Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la contribución del PNUD a la reducción de la pobreza y respuesta de la administración • Evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos en el contexto de las operaciones de paz de las Naciones Unidas y respuesta de la administración 	
17.00 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>		

<i>Día/Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Miércoles 30 de enero	10.00 a 13.00 horas	6	Segmento sobre el PNUD (continuación) Arreglos de programación <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de la decisión 2012/28 sobre los arreglos de programación
	15.00 a 17.00 horas	9	Segmento conjunto Recomendaciones de la Junta de Auditores <ul style="list-style-type: none"> • Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2010-2011
		10	Informe al Consejo Económico y Social <ul style="list-style-type: none"> • Informe de la Administradora del PNUD y de los Directores Ejecutivos del UNFPA y la UNOPS al Consejo Económico y Social
17.00 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>	
Jueves 31 de enero	10.00 a 12.00 horas	11	Segmento conjunto (continuación) Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado, a partir de 2014, y actualización sobre la recuperación de los gastos (decisión 2012/27)
	12.00 a 13.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
	15.00 a 18.00 horas	12	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> • Adopción de las decisiones pendientes
1		Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del plan de trabajo provisional del período de sesiones anual de 2013 	
Viernes 1 de febrero			
Lunes 4 de febrero			Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA